

CIRCULAR N° 99/2024

REF: VALOR TASA JUDICIAL- VIGENCIA SETIEMBRE /DICIEMBRE 2024.-

Montevideo, 10 de setiembre de 2024.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de comunicar que de acuerdo a lo que establece el art. 149 de la ley 16.462, el valor del timbre “Tasa Judicial” debe incrementarse a partir del 1/09/2024, lo que eleva la actual tasa de \$675 a \$683 para el cuatrimestre setiembre-diciembre de 2024.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

Dra. Adriana Berezán Lasanta
Directora General
Servicios Administrativos

